

## INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR

INVITACIÓN LISTA CORTA LC-010-2018

**OBJETO: "PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS Y ORIGINALES PARA VEHÍCULOS ADSCRITOS A LA FUERZA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO."**

### 1.0 PROPONENTES

N°	PROPONENTE	N° NIT	N° FOLIOS
1	VARIAUTOS B&G S.A.S.	900.312.932-3	132
2	TALLER AUTOWASH MULTISERVICIOS S.A.S.	901.168.195-8	162

### 2.0 EVALUACIÓN

El comité de evaluación y contratación de la ESO Rionegro S.A.S. de conformidad con lo establecido en la Resolución N° 004 del 12 de septiembre de 2016, el Acuerdo N° 004 de 2016 y lo establecido en los Pliegos de Condiciones de la invitación LISTA CORTA LC-010-2018 procede a realizar la evaluación Jurídica de las propuestas presentadas por los proponentes TALLER AUTOWASH MULTISERVICIOS S.A.S. y VARIAUTOS B&G S.A.S., con los siguientes resultados:

#### 2.1. CAPACIDAD JURÍDICA

DOCUMENTOS	VARIAUTOS B&G	TALLER AUTOWASH MULTISERVICIOS S.A.S. S.A.S.
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE - Folios 1-2	CUMPLE - Folios 21-23
CERTIFICADO PROCURADURIA	CUMPLE - Folios 22, 23	CUMPLE - Folio 32
CERTIFICADO CONTRALORIA	CUMPLE - Folios 24-25	CUMPLE - Folios 33,34
ANTECEDENTES JUDICIALES	CUMPLE - Folios 26-27	CUMPLE - Folio 35
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS	CUMPLE - Folios 28,29	CUMPLE - Folio 36
COPIA CÉDULA REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE - Folio 8	CUMPLE - Folio 29

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE – Folios 3-7	CUMPLE – Folios 3-6
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	CUMPLE – Folio 30	CUMPLE – Folio 28
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)	NO CUMPLE (Proponente presenta RUP como persona natural.)	CUMPLE - Folios 9-16
PÓLIZA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	CUMPLE – Folio 9 Aseguradora Solidaria, Póliza N° 510-47-994000008809 \$13.000.000	CUMPLE – Folio 30 Aseguradora Solidaria, Póliza N° 510-47-994000008846 \$13.000.000
CERTIFICADO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL	CUMPLE – Folios 17-20	CUMPLE – Folios 31
CERTIFICADO DE NO INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	CUMPLE – Folio 41	CUMPLE – Folio 37
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE – Folio 43	CUMPLE – Folios 39-40
ANEXO # 6	CUMPLE – Folios 44-63	CUMPLE – Folios 130-162

Los proponentes TALLER AUTOWASH MULTISERVICIOS S.A.S. y VARIAUTOS B&G S.A.S., son habilitados jurídicamente, por lo tanto, pueden ser evaluados por el comité técnico y de contratación de la ESO Rionegro S.A.S. de conformidad con lo establecido en la Resolución 004 del 12 de septiembre de 2016.

## 2.2. CAPACIDAD FINANCIERA

PROponentes	INDICADORES CAPACIDAD ORGANIZACIONAL			CUMPLE SI / NO
	((Pasivo total/activo total) *100 <= 70%)	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO ROE > δ = 0.10	RENTABILIDAD DEL ACTIVO ROA > δ = 0.10	
RAZÓN SOCIAL				
VARIAUTOS B&G S.A.S	0.69	0.68	0.20	SI
TALLER AUTOWASH MULTISERVICIOS S.A.S.	POR VERIFICAR	POR VERIFICAR	POR VERIFICAR	POR VERIFICAR

## 2.3 CAPACIDAD TÉCNICA

Empresa de Seguridad del Oriente S.A.S.  
[www.eso.gov.co](http://www.eso.gov.co)  
 Cra. 46 # 30 - 425  
 Vereda El Rosal  
 Rionegro, Antioquia  
 57 (4) 520 40 60 ext. 1900



DOCUMENTO	VARIAUTOS B&G	TALLER AUTOWASH MULTISERVICIOS S.A.S. S.A.S.
CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL PLIEGO (ANEXO # 6)	CUMPLE – Folios 44-63	CUMPLE – Folios 130-162
CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC	CUMPLE – (Verificado en el RUP)	CUMPLE – (Verificado en certificado aportado)
DISPOSICIONES EN MATERIA AMBIENTAL	CUMPLE – Folios 64	CUMPLE – Folios 41-48
CERTIFICADO EN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST	CUMPLE – Folio 65	CUMPLE – Folio 49
EXPERIENCIA (Antigüedad: Constitución mínimo de 5 años)	CUMPLE	NO CUMPLE (marzo 28 de 2018)
Patrimonio neto mayor o igual al presupuesto oficial determinado por la ESO Rionegro S.A.S.	CUMPLE	POR VERIFICAR
EXPERIENCIA PERSONAL OPERATIVO - Tres (3) mecánicos de patio, con experiencia mínima en esta labor de tres (3) años. - Un (1) ajustador de motor-sincronizador, con experiencia específica mínima en esta labor de dos (2) años. - Un (1) ajustador de caja y transmisión, con experiencia específica mínima en esta labor de dos (2) años. - Un (1) electricista, con una experiencia específica en esta labor de (2) años. - Un (1) balanceador, con experiencia mínima en esta labor de dos (2) años. - Un (1) personal de montallantas, con una experiencia mínima de un (1) año. - Un (1) persona cambiadora de aceite, con una experiencia mínima de un (1) año. - Jefe de taller, experiencia mínima de 15 años.	CUMPLE – Folios 93 - 115 Aportan hojas de vida del personal operativo Folios	CUMPLE – Folios 92-128 Aportan hojas de vida del personal operativo Folios

#### OBSERVACION ESPECÍFICA:

**PROPONENTE No. 1:** El proponente TALLER AUTOWASH MULTISERVICIOS S.A.S., no aporta dentro de su propuesta el Registro Único de Proponentes (RUP), por lo tanto, no se puede realizar la evaluación de la capacidad financiera, ni algunos aspectos de la capacidad técnica en el proceso, que son necesarios para habilitarlo técnica y financieramente.

De acuerdo a lo anterior, se requiere a este proponente, para que, dentro del término concedido por la Entidad para la aclaración solicitada, allegue el Registro Único de Proponentes (RUP), con el fin de continuar con el proceso de evaluación de propuestas, de lo contrario se procederá a su descalificación.

## OBSERVACIONES GENERALES:

Conforme a los PRECIOS ofertados, se encuentran incongruencias entre el análisis ambas propuestas, que pueden estar relacionadas con una interpretación diferente de lo que se debe plasmar en cada ítem, por tanto, es necesario que se aclare a que corresponde el valor ofertado de acuerdo a cada componente.

En la propuesta económica, se detallan valores en cada componente, y en los mismos se evidencian las diferencias considerables entre ellos que por tratarse de ítems de iguales características, requieren ser aclaradas por parte de los proponentes.

Por lo tanto, se requiere a los proponentes para que en un término de cuatro (4) días hábiles, alleguen a la ESO Rionegro S.A.S., una aclaración de todos y cada uno de los precios ofertados por ítem; aclaración que deberá presentarse en físico y en medio magnético. (En el ítem que no aplique para el vehículo en específico, debe quedar diligenciado "NO APLICA" y en los ítems que se presten para varias unidades, el precio debe de estar colizado en valor unitario).

Los proponentes, no podrán modificar ningún precio ya ofertado dentro de su propuesta económica, de lo contrario, y según lo establecido en los pliegos de condiciones la Empresa de Seguridad del Oriente S.A.S., procederá a rechazar la oferta.

Lo anterior se realiza con el fin de que haya una unidad de criterio y una adecuada selección del contratista, garantizando la selección objetiva y los demás principios de la Contratación estatal.

Este informe se publica en la página web y se dará traslado a los proponentes via correo electrónico para que presenten las observaciones pertinentes de acuerdo a lo establecido en el cronograma.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron, el 28 de mayo de 2018.

  
ANDRÉS F. ARISTIZÁBAL MARÍN  
Gerente General

  
LUISA RÍOS GARCÍA  
Componente Jurídico

  
WILSON OSORNO GARCÍA  
Subgerente Técnico

  
VANESSA GALINDO GONZÁLEZ  
Componente Financiero

Empresa de Seguridad del Oriente S.A.S.  
www.eso.gov.co  
Cra. 46 # 30 - 425  
Vereda El Rosal  
Rionegro, Antioquia  
57 (4) 520 40 60 ext. 1900

